

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Celso DELGADO ARCE y Doña Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

La variante exterior de alta velocidad de Ourense es el último tramo que ADIF-AV tiene pendiente de construir de la Línea de Alta Velocidad (LAV) a Galicia ya que la solución de adaptación a la alta velocidad del sinuoso tramo de vía única de 14 km. desde Taboadela a Ourense tiene un carácter provisional.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021, recientemente aprobada incluye una partida de ADIF-AV de 29 millones de euros para licitar esta variante exterior.

El 21 de diciembre de 2020, el ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana con ocasión de una visita a los viaductos ourensanos de Teixeiras, Dijo *"que en la variante de Ourense ya está aprobado el primero de los proyectos y pronto se aprobará el segundo hasta Seixalbo. Su licitación se realizará por tramos sucesivos, para facilitar la puesta en servicio segundo se completan las obras y evitar que tramos concluidos no presten servicio por una incorrecta planificación."*

¿En qué fecha resultó aprobado el primero de los proyectos de la variante exterior de alta velocidad de Ourense?

Madrid, 18 de enero de 2021


Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

